



# Hacia un nuevo Congreso Continental de Derecho Cooperativo

Dante Cracogna  
Foro de Derecho Cooperativo

# Etapas del Derecho Cooperativo latinoamericano



- *Inicios*: hasta 1920 (México, Argentina, 1889)
- *Desarrollo*: 1920 – postguerra (leyes Chile, Colombia, Argentina, México)
- *Impulso gubernamental*: postguerra-1970 (OEA, Reforma agraria)
- *Madurez*: 1970 a la actualidad (congresos, renovación legislativa, Ley Marco)



# Primer Congreso Continental de Derecho Cooperativo

- Mérida (Venezuela), noviembre 1969
- Convocado por la Organización de las Cooperativas de América (OCA)
- Patrocinio de la Universidad de Los Andes
- Amplio temario
- Asistencia de once países

# Resultados del Congreso



- Carta de Mérida
- Publicación de Anales
- Impulso a la noción del acto cooperativo
- En 1971 la ley brasileña 5764 lo incorpora por vez primera (art. 79)
- En 1973 la ley argentina 20.337
- Sucesivamente, leyes de otros países
- Publicaciones sobre temas jurídicos

# Los siguientes congresos



- San Juan (Puerto Rico), 1976
- Rosario (Argentina), 1986
- Brasilia, 2002
- Guarujá (Brasil), 2013
- Montevideo (Uruguay), 2016

Los dos últimos convocados por Cooperativas de las Américas

# Contexto del Cincuentenario



- Necesidad de afirmación de la identidad cooperativa
- Considerar el problema del capital
- La relación con el Estado y el autocontrol
- Tratamiento impositivo adecuado
- Profundización científica y difusión
- Globalización e intercambio